



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°01/2020

CONSEJO SUPERIOR

UNIVERSIDAD DE AYSÉN

En Coyhaique, siendo las 14.37 horas se da inició a la Sesión Extraordinaria del Consejo Superior, de fecha 21 de septiembre de 2020, vía Plataforma Google Meet, en atención a la pandemia provocada por el COVID-19 Coronavirus.

Asisten a esta sesión extraordinaria:

1. Srta. Natacha Alejandra Pino Acuña, Rectora de la Universidad de Aysén.
2. Sra. Paulina Arriagada Baudet.
3. Sr. Baldemar Carrasco Muñoz.
4. Sr. Francisco Hervé Allamand.
5. Sr. Iñigo Díaz Cuevas
6. Sr. Fabián Jaña Prado.
7. Sr. Sergio Martinic Valencia.

Secretaria de Actas: Sra. Pía Grandón Cárdenas, Secretaria General Universidad de Aysén.

Exponen en esta sesión extraordinaria del Consejo Superior, sobre la apertura de la carrera de Ingeniería Civil Informática, el Sr. Enrique Urra Coloma, Director de Planificación y Aseguramiento de la Calidad; el Sr. Aldo Villalón Lobos, Director Académico; y el Sr. Boris López Bravo, Director de Administración y Finanzas. El Sr. Villalón expone la malla curricular de la carrera y aspectos académicos.

En primer lugar, se otorga la palabra al Sr. Boris López quien expone sobre la factibilidad económica de la carrera en comento.

A continuación, expone el Sr. Urra, quien realiza una presentación sobre cómo, la carrera en su diseño, tiene una vinculación con la región y cómo las tecnologías se pueden incidir en el desarrollo estructural de nuestro territorio.

La Consejera Arriagada consulta sobre la malla curricular de la carrera hermana en la Universidad de Chile, le llama la atención que uno de los cursos que se incorporaba, era el diseño y análisis de algoritmos. Consulta si esto está considerado en la malla de la carrera en nuestra Universidad. El Sr. Urra dice que este tema se incluye y además se profundiza, básicamente en el ramo "Introducción a la Programación", además es un tema que se aborda también en Ingeniería Civil Industrial de forma más aplicada.

El Consejero Díaz desea referirse a 3 ámbitos que dicen relación con la carrera, primero sobre el actual procedimiento, el procedimiento a futuro y en tercer lugar el tema que plantea el Consejero Carrasco sobre el impacto regional o el acercamiento de la Universidad de Aysén a la región.

En relación a lo primero, él no está de acuerdo con los pasos que se han dado, considera que debatir sobre la vigencia del Acuerdo del Consejo Superior hace difícil la decisión, en ese sentido el no estuvo

de acuerdo con haber informado a la Comunidad Universitaria antes que al Consejo Superior. Considera que es importante tener un protocolo para ver cuáles son los pasos para la apertura de las carreras y, también, la posibilidad de trabajar con estudiantes de pregrado de otras Universidades. Señala que tiene algunas consideraciones respecto de lo expuesto por el Sr. López y por el Sr. Urrea, en el sentido del gasto de la carrera. Pero considera que no tiene mucho sentido insistir en eso porque la situación está zanjada. Es importante recalcar que la vinculación entre Universidad y sociedad es compleja, es un paradigma, la vinculación con el medio tiene que partir desde insertar actividades de servicio que existen en nuestra región y que las alianzas locales son fundamentales.

El Consejero Hervé desea hacer una reflexión, considera que la Universidad está creciendo y cada día se está creando algo más complejo. Considera que en nuestra Universidad tenemos distintas experiencias y bagajes, algunos son más tradicionales que otros. Considera que esta región es especial, que tiene particularidades que dicen relación con el entorno natural que rodea a la región. En ese sentido hay que desarrollar carreras que miren hacia el futuro y tengan relación con el elemento joven de la Universidad. Se debe tratar de integrar esas dos visiones y que sea algo propio y auténtico de la Universidad. En ese sentido, es importante generar una estructura más liviana, por ejemplo, un Magister, y esa decisión, es un camino que la Universidad tiene que tomar. En ese sentido el manejo de los datos es muy importante, toda esa información que, aunque no alcance a ser un “Big Data” es un “Data”.

El Consejero Martinic dice sumarse al espíritu que existe en el Consejo Superior, considera conveniente precisar los procedimientos. Especialmente los pasos que deben seguirse una vez que las carreras se aprueben por parte de los órganos colegiados. Considera que, pese a que no es vinculante, es importante que este ejercicio también se realice en el Senado Universitario. Considera que es importante para el tema de la acreditación. Por otra parte, opina que es importante la sinergia con la carrera de Ingeniería Civil Industrial, en ese sentido también le preocupa la situación de la formación previa de los estudiantes en matemáticas. Consulta cómo se abordará este tema, por otra parte, también agrega el tema de los laboratorios computacionales, más en una situación virtual como la actual.

El Consejero Carrasco señala que no es fácil opinar sobre esta materia, pero quiere insistir en que, a pesar de aceptar esta carrera, cree que la Universidad se debe insertar de mejor forma en la Región de Aysén. La necesidad de vinculación con la región es fundamental y también la necesidad de hacer lobby con esta carrera, de difundir esta mirada y esta visión.

El Consejero Jaña da las gracias a los exponentes, discrepa con algunos de los puntos expuestos, especialmente con lo relacionado al supuesto déficit en matemáticas. Considera que, si queremos avanzar como región en el ámbito productivo, tenemos que tener la capacidad profesional para realizarla.

La Consejera Arriagada agradece la presentación de los expositores, no ahondará sobre las discusiones iniciales, señala que se ha convencido bastante de la pertinencia de la carrera y quiere dar un mensaje sobre el impacto regional. Sugiere leer la entrevista a Matías Muchnick, que creó una industria de alimentos vegetales denominada “NOT CO”. Ella cree que una gran responsabilidad es que, a esta carrera se le dé el sello de análisis y no un sello técnico. Hay una idea de que esta carrera está muy ligada a la técnica de la información, pero, debe tener un sello especial. Se atreve a decir que esta carrera tendrá una alta demanda, más con el contexto de la pandemia. Mantiene la aprensión sobre el tema virtual y presencial relacionado con el uso de los laboratorios.

La Rectora Pino releva la importancia de tener un procedimiento claro para la apertura de las carreras, también recoge la necesidad de socializar la carrera con el Senado Universitario, son acciones de mejoras que se deben adoptar.

A continuación, realiza un resumen de las dudas que surgieron en la sesión por parte de los Consejeros Superiores.

A las consultas relacionadas con la cantidad de vacantes, responde el Sr. Boris López, quien señala que, al ser una carrera nueva se rebaja las vacantes a 15 alumnos el primer año y se aumenta a 20 los años siguientes, teniendo una visión más bien conservadora. Posteriormente, el Consejero Díaz consulta como llegan a ese número. El Sr. López señala que, en este número, se toman en cuenta las tasas de retención, señala que nuestras tasas son mejores que en otras Universidades. Y respecto, a la situación financiera a los 5 años se proyectan 98 estudiantes, en ese caso se proyecta el mismo arancel de Ingeniería Civil Industrial y el costo no dista mucho de otras carreras. Alude al estudio de costeo de carreras que realizó la Unidad de Finanzas, en realidad es una carrera cuyo costo no es superior a otras carreras de la Universidad. También es una realidad que como Universidad las carreras no se sustentan, pero, tenemos un buen aporte fiscal que toma en cuenta la realidad geográfica de nuestra Universidad.

El Consejero Martinic consulta sobre el costo de equipamiento, si eso está considerado dentro del costeo. En ese sentido el Sr. López dice que ese es un costo de inversión no es un costo anual. En la proyección se considera el costo anuales y corrientes de la carrera. Está incorporado, pero, no como un costo permanente.

El Consejero Jaña pregunta acerca del Hardware que se utilizará para la enseñanza, en ese sentido el Sr. Enrique Urra, señala que en el primer año no hay una gran inversión en este ámbito y para los años posteriores si se contempla un Data Center.

El Sr. Aldo Villalón desea referirse a los ingresos y estado regular de los estudiantes de Ingeniería Civil Industrial, en el año 2017 en estado regular hay 9 personas, en el año 2018 hay en estado regular 8 personas, en 2019 hay 17 personas y el 2020 hay 23 personas. Respecto de las brechas que se observan desde la educación secundaria, es importante reconocerlas, pero desde este año se generó una reformulación del sistema de acompañamiento académico, lo cual permitirá abordar estos temas. Se debe entender como un apoyo durante toda la vida estudiantil. Por otro lado, es también nuestro interés fortalecer el programa PACE, que los alumnos que tengan necesidades de acompañamiento puedan asistir a estas sesiones y puedan trabajar las brechas que tienen al momento de ingresar a la Universidad. Dice que la Dirección Académica está trabajando fuertemente en eso, ampliando el recurso humano disponible para cumplir con los objetivos propuestos.

El Consejero Carrasco consulta cuál es el porcentaje normal, en otras Universidades, respecto de la retención. El Sr. Aldo Villalón dice que una cosa es la retención y otra cosa es la titulación en el tiempo oportuno. En términos de retención se maneja un valor promedio cerca del 80 % y ese porcentaje va cayendo hasta la titulación, la que puede ser cercado al 20% o 30 %.

La Rectora Pino otorga unas palabras de cierre, abordando los desafíos de la carrera y cómo esta carrera es relevante para el desarrollo de nuestra región.

Siendo las 17.00 horas se da término a la sesión.